



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Hoboken S.A.
 NÚMERO DE EXPEDIENTE: 102576
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Maria Esperanza Blacio Valdivieso
 CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Hoboken Overseas S.A.
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Panamense
 DOMICILIO: Coco del Mar, Av. 3 M. Sur, No. 11 Ciudad de Panamá.

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Maria Pamela San Martin Blacio.
 NACIONALIDAD: Ecuatoriana
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0914856752
 DOMICILIO: Urb. Pararas del Rio #94 via a Samborombon

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1o	Jose Andres San Martin Blacio	soltero	Ecuatoriana	Urb. Pararas del Rio #94
2o	Maria Pamela San Martin Blacio	soltero	Ecuatoriana	Urb. Pararas del Rio #94
3o	Melissa Maria San Martin Blacio	soltero	Ecuatoriana	Urb. Pararas del Rio #94

Maria Pamela Blacio

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2015 03 04
 AÑO MES DÍA



Factura: 001-004-000001874



20150901030D00707



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901030D00707

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL